

Enrique Antonio Pareja
DNI 6.883.448

DESAFIOS EN EUROPA.

La Unión Europea enfrenta muchos desafíos. Algunos explícitos, como el proceso de la ampliación hacia los países de Europa del Este. Otros menos evidentes, más sumergidos y hasta quizá difusos pero que potencialmente, amenazan la supervivencia y viabilidad mismas de esa enorme aventura de la integración, comenzada hace medio siglo por Jean Monnet y Robert Schuman y que aún no tiene parangón en el mundo.

El significado político que ha tenido y tiene la integración europea desborda las fronteras de sus quince miembros actuales y se proyecta como uno de los actores claves en el escenario internacional del siglo XXI.

Por esa razón, los interesados directos en salvaguardar, reforzar y proteger de peligros a este proceso, no son solo los europeos sino los pueblos de todo el mundo.

Creo que existen dos grandes temas que son objeto actual del debate en el seno de la Unión Europea y un tercero cuyos resultados serán directa consecuencia de los dos primeros. Uno, la inmigración ilegal, el otro, la reforma de la Política Agrícola Común y finalmente la tercera cuestión, de carácter institucional, orientada a diseñar y establecer una nueva estructura, un proceso revisado de decisiones y un conjunto de órganos de la Unión Europea ampliada en un futuro no lejano.

Veamos brevemente cada uno de ellos.

La inmigración :

Parece natural hasta por razones físicas, que un amplio espacio con dinamismo económico y bienestar social como lo es la actual Unión Europea, registre necesidades crecientes de mano de obra relativamente calificada y paralelamente, confronte contra su voluntad, flujos migratorios originados en espacios deprimidos, especialmente de su geografía circundante.

Desde hace por lo menos quince años, particularmente cinco Estados Miembros comenzaron a absorber grupos cada día más numerosos de inmigrantes ilegales. Portugal tanto desde los países africanos de lengua portuguesa y Brasil como de Ucrania y Rumania; España desde la mayoría de países de América Latina y el Maghreb; Francia desde el Maghreb y sus ex-colonias africanas en el Sur del Sahara; Italia tanto desde la ex-Yugoslavia como de Argentina y Alemania desde la ex-RDA y otros países del Este europeo incluyendo Turquía.

Desde el comienzo del fenómeno, los mencionados Estados Miembros consideraron la adopción de medidas y acciones estrictamente a nivel nacional. En otros términos, ninguno pretendió llevar la cuestión a la dimensión europea y mucho menos

considerar la adopción de políticas y medidas comunes en todo el ámbito de la Unión Europea, naturalmente exceptuando el caso de funcionamiento parcial del Tratado de Schengen.

Esta situación ha cambiado significativamente en tiempos recientes y tanto los Quince Gobiernos como la Comisión Europea se encuentran trabajando para concertar medidas conjuntas que comprendan las fronteras externas. Por otra parte, el tema fue objeto de tratamiento específico en la Cumbre de Sevilla, en cuyo seno se consideraron un conjunto importante de medidas para regular y de algún modo controlar la inmigración ilegal propuestas tanto por la Comisión como por la Presidencia española.

Cabe hacer notar que esas propuestas han suscitado reacciones disímiles y en algunos casos hasta opuestas, como es el caso de Portugal que no concuerda con mecanismos de sanciones económicas directas sobre terceros países origen de la inmigración en caso de no colaboración.

Lo importante de destacar es que ya el tema se instaló como tópico de la agenda de la Unión Europea y su proceso de evolución y desarrollo culminará ciertamente en la adopción de políticas comunes y quizá con una transferencia directa de responsabilidades -actualmente en el ámbito nacional- sea a la cooperación intergubernamental, sea a las competencias de la Comisión de las Comunidades.

Esta situación no beneficia ciertamente a los países origen de las emigraciones puesto que mientras se conservara esta cuestión en el ámbito nacional, en las negociaciones o aún arreglos informales con cada Estado Miembro, tenía una gravitación significativa el conjunto de las relaciones bilaterales como es el caso de Italia y España con América Latina, Alemania con los países del Este o Portugal con el Brasil y sus ex-colonias subsaharianas.

Estos aspectos, ajenos al fenómeno migratorio estricto dotaban de una tolerancia o flexibilidad mayores a los Gobiernos involucrados mientras que, en el ámbito europeo, adquirirán primacía otros enfoques e intereses, desdibujando notablemente la especificidad que acompañaba hasta ahora la política de cada Estado Miembro receptor.

La Política Agrícola Común

Parece fuera de discusión que las Comunidades Europeas de los Tratados de Roma en 1956 con seis Estados Miembros, han sufrido en el curso de este medio siglo mutaciones importantes cuyos alcances implican un cambio significativo en su estructura básica. Si esto es así, cabe pensar que tanto las instituciones como las políticas comunitarias impulsadas por la Comisión de Bruselas deben responder y ser reflejo de esos cambios.

La Europa del Plan Marshall, la Europa de la Reconstrucción, tuvo motivos sobrados para aceptar casi con entusiasmo la iniciativa de Willy Brandt de la "Das Grüne Europa" (la Europa verde). Por una parte, significó un gesto político importante como afirmación de la nueva Europa democrática que nacía y por otro lado, implicaba nada más y nada menos traer la calma necesaria a esa generación que sufrió las hambrunas durante la Segunda Guerra Mundial, reforzando así la autonomía alimentaria de ese Continente.

Como resultado de esa decisión política de los primeros constructores de la Europa unida, nació la llamada Política Agrícola Común (PAC).

Hoy, al comenzar el siglo XXI, persisten esas circunstancias que hicieron nacer la idea de la Europa verde y por ende de la PAC ??.

Hoy, con el ambicioso proceso de modernización y reformas que apunta a la “Europa de los ciudadanos”, no se pueden seguir tapando los preocupantes resultados que están teniendo para ese mismo ciudadano europeo, la explotación agrícola intensiva, costosa y artificial derivada directamente de los mecanismos de subsidios y aranceles de protección que constituyen la PAC.

Estas distorsiones, generadas al forzar la producción artificial de alimentos, están afectando la salud, el futuro mismo de los pueblos de Europa y por ende, la viabilidad y vigor de su propio proyecto de integración.

Creemos que los europeos y en especial sus dirigentes, si desean asegurar ya no solo una genuina seguridad alimentaria sino la viabilidad misma de la integración ampliada, deberían comenzar sin demoras un profundo proceso de reflexión orientado hacia un cambio sustancial de sus actuales políticas agrícolas.

Lamentablemente hasta ahora, solo hemos podido observar un curioso enfoque doble pero que deja intacta la sustancia del problema. Por una parte, un conjunto de medidas de neto corte “policíaco” dirigido solo a los efectos, a los reflejos de esas distorsiones básicas, organizando grandes programas de control y contención de la BSE a través de destrucciones masivas de animales, imponiendo límites de edad, cerrando fronteras y otras medidas similares. Por otra parte, una actitud generalizada de “escapismo” en los dirigentes, en los medios de comunicación y en los mismos productores europeos. Esta actitud se orienta masivamente a la “identificación del culpable” descargando la responsabilidad del problema en el origen o fuente de la enfermedad, sean estos establecimientos agrícolas, regiones o países enteros.

Si es que Europa, como sujeto con una voz única y gravitante quiere sobrevivir y mostrar cada día más vigor, parece urgente que las proyecciones de su integración se adapten a esta era de la globalización.

Hoy, los alimentos no son un problema solo para un grupo de países. La seguridad alimentaria del planeta no se puede fragmentar introduciendo en su gestión elementos de políticas de poder en beneficio de algunos, a costa del sacrificio, del hambre y la pobreza de muchos. A esta situación actual viene ahora a agregarse el problema de la BSE.

Además, a la producción, comercialización y consumo de alimentos no se pueden aplicar descarnados y anónimos “criterios de mercado”. La “industrialización” a la que la PAC sometió la producción de la carne bovina en Europa, pretendiendo producir cada vez más y a menores costos, violó normas elementales de la naturaleza que hoy cobran su alto precio con la crisis de la BSE.

Un caso similar aunque sin las graves consecuencias como en el caso de la carne pero con derivaciones de comerciales negativas, lo ofrece la producción de granos y otros alimentos vegetales. Como ejemplo, valgan los extendidos sistemas de riego por aspersión para el cultivo del maíz y otras plantas graníferas.

Este es uno de los problemas globales y por ello, exige responsabilidades y soluciones globales.

La implicación natural de esta afirmación es que la solución a un problema global debe ser genuinamente política que no puede ser adoptada por un cónclave, por más calificado que sea, de un reducido grupo de países.

Por el contrario, la solución debe ser paciente pero urgentemente elaborada con una genuina participación de todos los países productores y consumidores de alimentos, tomando plenamente en cuenta los aspectos comerciales y no comerciales del proceso.

Los primeros interesados en defender y promover la “multifuncionalidad” de la agricultura son los países productores eficientes de alimentos, que respetan plenamente los aspectos ambientales y son cuidadosos en los criterios de producción en sus cadenas de agro-industria.

El diseño y la puesta en marcha de una nueva política agrícola en Europa, menos históricamente protegida por barreras proteccionistas, más sensible a las realidades del mundo, es una condición previa e indispensable de un debate franco y realista en la OMC, donde la cuestión agrícola ocupará un lugar central.

Para los países del Mercosur este no es un problema menor, ajeno y marginal. El Mercosur es la región más extensa del mundo productora de alimentos y para nosotros, la crisis de la PAC europea y su orientación futura es una cuestión estratégica.

La cuestión institucional

El complejo proceso de ampliación hacia el Este de Europa, esta a punto de rendir sus primeros frutos con la adhesión, aún durante este año de cinco nuevos Estados Miembros ubicados en dicha región.

Los Quince Estados miembros actuales, decidieron a partir de la Cumbre de Niza, poner en marcha una Convención Europea cuyo objetivo será, precisamente, el diseño de las nuevas instituciones comunitarias y lo que es más importante aún, el perfil y estructura de las futuras decisiones europeas.

Quizá la mayor dificultad que enfrenta el ex-Presidente francés Valery Giscard d'Estaing como Presidente de la Convención, es la conciliación de la postura de algunos países que promueven un proceso de decisiones basado en un "Club" reducido compuesto por los países grandes con la posición mayoritaria que sostiene la tesis de "un país, un voto" respetando la absoluta igualdad entre países grandes y pequeños.

Naturalmente, esta dificultad se amplía cuando se visualiza la incorporación de nuevos Estados Miembros en cuya estructura productiva tiene una gravitación importante la producción agropecuaria, como es el caso de Polonia.

Desde el punto de vista argentino y del Mercosur, todo parece indicar que nuestro interés debe volcarse a apoyar la tesis mayoritaria en el seno de la Unión Europea pues esto acarrearía un equilibrio mayor en las decisiones comunitarias y prestaría un impulso adicional al avance del acuerdo Mercosur-Unión Europea.

En otros términos, no parece aconsejable por ejemplo concentrar el poder de decisión sobre la reforma de la Política Agrícola Común y por ende de la negociación agrícola (tanto en el acuerdo interregional como en el marco de la OMC) en manos de aquellos países comunitarios que han sido los principales beneficiarios de la primera y los más fuertes opositores a emprender una negociación transparente, amplia y sin condiciones en materia agrícola.

Para lograr una adecuada relación de equilibrio que tome plenamente en cuenta nuestros intereses nacionales, tanto la relación hemisférica a través del ALCA como una relación sólida y transparente con la Unión Europea son dos factores externos decisivos, de similar gravitación e importancia.

Mientras el proceso del ALCA avanza sin prisa pero sin pausas, el diálogo Mercosur-Unión Europea, de importancia simétrica, se congela, se arrastra, se diluye debido a la reticencia europea de comenzar a discutir seriamente la cuestión agrícola.

(DNI 6.883.448)